410

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 8135

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSE M. PIÑERUA COMO FUNCIONARIO DE HACIENDA EN LA CATEG. B - 10 DE LA DIRECCION GRAL. DE ADUANAS, CARGO QUE SE HALLA VACANTE.-

Asunción, Noviembre 24 de 1951.-

1469

VISTA: la nota Nº 2297 de la Dirección General de Aduanas (Exp.M.H.Nº 4069/51) en la que solicita el nombramiento del Señor José M. Piñerúa como funcionario de Hacienda en la Categ. B - 10, de la citada Repartición, cargo que se halla vacante,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase al Señor José M. Piñerúa en la Categoría B - 10 Funcionario de Hacienda, dependiente de la Dirección Gral. de Aduanas, cargo que se halla vacante.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-

D/C.